

807 - 1/2



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02/08/12	Hs. 11:57
Numero: 807	Fojas: 02
Expte. N° 120/12	
Girado:	
Recibido: FONTE	

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 096/12012.
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 02 AGO 2012

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto esta relacionado con la declaración de interés municipal del TORNEO DE ESQUI DE FONDO Y RAQUETAS DE NIEVE, organizado por la Asociación Síndrome de Down de Ushuaia, a realizarse el día 4 de agosto de 2012.-

La importancia de éste evento deportivo se encuentra relacionado no sólo con los actores y participantes del mismo, sino que se enmarca dentro de las Olimpiadas de personas con capacidades diferentes, involucrando deportistas de Ushuaia, Rio Grande y Tolhuin, como así también a las distintas organizaciones como el CAAD, la Escuela Especial Kayú Chenen y la Asociación Síndrome de Down de Ushuaia.-

Por ello, es que solicito el acompañamiento de mis pares en la presente resolución que se acompaña.-

Sin otro particular le saludo atentamente.

mff

~~LUIS ALBERTO CARDENAS~~
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque
Partido Federal Fueguino

“2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas”

PROYECTO DE RESOLUCION

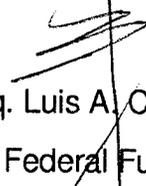
ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el TORNEO DE ESQUI DE FONDO Y RAQUETAS DE NIEVE, organizado por la Asociación Síndrome de Down de Ushuaia, a llevarse a cabo el día 4 de agosto de 2012 en el Centro Invernal Tierra Mayor.-

ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar a la Asociación Síndrome de Down y al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION CD Nº /2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____

mff


Cjal. Arq. Luis A. Cárdenas
Partido Federal Fueguino